

En la actualidad, combatir en un accionar conjunto es un principio ampliamente aceptado que unifica las capacidades de las Fuerzas Armadas de una manera sinérgica, en un todo que es mayor que la suma de sus partes. Por más de treinta años, esta ha sido la norma operativa para los militares modernos del mundo. En virtud de ello, una generación entera de profesionales militares no pueden imaginarse combatiendo de otra manera. Esto es aceptado sin reticencias. Sin embargo, para que esta generación aprecie el valor de la “acción conjunta”, puede resultar de utilidad revisar conflictos pasados con la lente de la moderna acción conjunta.

Aunque las operaciones conjuntas han existido desde los tiempos de Homero, una filosofía conjunta es una construcción reciente que surgió de los conflictos de los años 80 y 90, y que tuvieron su génesis, no precisamente en el éxito sino en el fracaso. Después del desastroso intento de los estadounidenses por rescatar a los rehenes tomados por Irán en 1980 y, por la invasión ineficiente y vergonzosa a Granada en 1983, se necesitó que el Congreso de los Estados Unidos legislara para forzar la acción conjunta a su *establishment* militar, cuya preferencia natural era combatir con sus fuerzas separadas¹. Otro ejemplo de la falta de acción conjunta es el Conflicto del Atlántico Sur de 1982, en la Argentina.

En 1982, las operaciones conjuntas eran simplemente algo que las circuns-

tancias ambientales forzaban en militares reticentes. No era un concepto operacional preferido. Es justo decirlo, la mayoría de los militares querían combatir como fuerzas específicas de acuerdo con su propia doctrina. Combatir en forma separada era más simple y más limpio. Y lo que era más importante, es que no requería subordinación de los conceptos y prioridades de combate propios a otra fuerza. Las Fuerzas Armadas podían enfocarse en las flotas enemigas para seguir a Mahan². El poder aéreo podía dedicarse a las fuerzas aéreas enemigas y a “blancos estratégicos” de acuerdo con Douhet y Mitchell³. El apoyo naval y aéreo a las fuerzas terrestres era una misión secundaria y un desvío de sus propósitos primarios. Para las fuerzas terrestres, la necesidad del apoyo naval o aéreo era un recordatorio irritante de sus propias limitaciones. Un estado mayor conjunto, si existía, era el estado mayor de la fuerza dominante con unos pocos oficiales de enlace de otras fuerzas.

En los años 80, las operaciones conjuntas como concepto, diferenciadas de las operaciones reales de combate conjunto, enfatizaban la coordinación y la supresión de conflictos, en lugar de la integración y la sinergia. La finalidad era minimizar el contacto y la fricción entre las propias fuerzas. La cooperación y la unidad de esfuerzo eran los principios primarios del comando, en lugar de la unidad de comando. Esta última significaba la subordinación de una fuerza a

otra⁴. En ausencia de la doctrina conjunta, la doctrina de cada fuerza y los conceptos derivados daban forma al pensamiento operacional. Lo conjunto era cómo cada uno tenía que combatir y no cómo cada uno quería combatir.

El presente trabajo analiza las normas para la guerra convencional de la década del 80, que los Comandantes argentinos aplicaron durante el Conflicto del Atlántico Sur y sugiere que una filosofía conjunta podría haber dado como resultado diferentes aproximaciones. Este artículo no imagina diferentes desenlaces ni tampoco contiene una crítica a los Comandantes o a la aplicación de normas aceptadas por quienes tomaron decisiones. Más bien, compara conceptos de guerra pre-conjunta con conceptos para la acción conjunta actuales, para que los profesionales militares puedan comprender mejor y valorar a esta última. Para que se logre esta tarea, se explorarán tres áreas específicas: comando y control conjuntos; conceptos de acción conjunta versus acción específica y, por último, la integración conjunta.

COMANDO Y CONTROL CONJUNTOS

Cuando se analiza la organización de comando de las fuerzas conjuntas en el Conflicto del Atlántico Sur, se debe considerar la estructura de comando tal como estaba redactada en los planes, pero también la que en realidad se llevó a cabo. El análisis muestra que mientras se creaban las organizaciones conjuntas, no disponían de suficientes autoridades, doctrina y filosofía conjunta necesarias para superar largas cadenas de comandos e influencias establecidas. Lo mejor que podía pasar era que el Comandante de la Fuerza Conjunta solo pudiera lograr unidad de esfuerzo y cooperación entre las fuerzas asignadas, y una mínima interferencia de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Esto puede parecer una crítica a la falta de acción conjunta en 1982, sin embargo, no lo es. En ese tiempo, la acción conjunta como filosofía no existía en las Fuerzas Armadas argentinas. Las opera-

El análisis muestra que mientras se creaban las organizaciones conjuntas, no disponían de suficientes autoridades, doctrina y filosofía conjunta necesarias para superar largas cadenas de comandos e influencias establecidas.



ciones específicas de las fuerzas, en todo caso apoyadas por el poder aéreo, eran la norma. Nuevamente, el propósito de este debate es reforzar la idea del valor de una mentalidad conjunta.

Para recuperar las Islas Malvinas (Operación AZUL), la Junta Militar⁵ designó al General de División Osvaldo García (Ejército) como Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM). En los papeles, el General García era el Comandante de la Fuerza Conjunta de Malvinas. Bajo su mando estaban: el General de Brigada Américo Daher, Comandante del Componente Terrestre; el Brigadier

Luis Castellanos, Comandante del Componente Aéreo; el Contraalmirante Walter Allara, Comandante de la Fuerza de Tareas Anfibia 40, que incluía la Fuerza de Desembarco, al mando del Contraalmirante de Infantería de Marina Carlos Busser y el General de Brigada Mario Benjamín Menéndez, quien sería el gobernador militar de las Islas⁶. En apoyo, pero no bajo el mando del General García, estaba la Fuerza de Tareas 20 (Naval) que incluía el portaaviones *A.R.A. 25 de Mayo*.

Mientras que el General García tenía su propio Estado Mayor conformado por miembros del Ejército, el plan para la

Operación AZUL (que luego se denominaría Operación ROSARIO) había sido preparado principalmente por el Comandante de Operaciones Navales, Vicealmirante Juan José Lombardo y sus comandantes subordinados. Por lo tanto, quien comandaba la estructura de comando real para recuperar las Islas Malvinas era el Vicealmirante Lombardo, quien había planeado las operaciones y ejercía el comando real de las Fuerzas de Tareas 40 (Malvinas), 60.1 (Georgia del Sur) y 20 de apoyo con el Portaaviones *A.R.A. 25 de Mayo*. El General García, Comandante de la Fuerza Conjunta en los papeles,

1. Ronald H. Cole, *Operation Urgent Fury: the Planning and Execution of Joint Operations in Grenada* 12 de octubre - 2 de noviembre, 1983, Oficina de Historia Conjunta, [Estados Unidos], oficina del Jefe de Estado Mayor Conjunto, 1997 p. 1-7, 69-71, 85. Vicealmirante Joseph Metcalf III, USN, "La toma de decisiones y la operación de rescate de Granada", *Ambigüedad y comando: Perspectivas organizacionales sobre toma de decisiones*, editado por James March y Roger Wessinger-Baylon, Harper Collins Publisher, 1988 p.277-297. James R. Locher III, *Taking Stock of Goldwater's-Nichols*, trimestral de Fuerzas Conjuntas, otoño 1996, p. 10-16.

2. Philip A. Crowl, "Alfred Thayer Mahan: the Naval Historian", *Makers of Modern Strategy: from Machiavelli to the Nuclear Age*, editado por Peter Paret, Princeton University Press, 1986, p. 444-480.

3. David Maclsaac, "Voices from the Central Blue: The Air Power Theorists", *Makers of Modern Strategy: from Machiavelli to the Nuclear Age*, editado por Peter Paret, Princeton University Press, 1986, p. 624-647.

4. Senado, Congreso de Estados Unidos, Comité de Fuerzas Armadas, *Organization, Structure and Decisionmaking Procedures of the Department of Defense*, audiencia ante el Comité sobre Fuerzas Armadas, 98° Congreso, 1° sesión, 1983-1984, parte 5 p. 187.

5. Los miembros de la Junta Militar en 1982 eran también Comandantes en Jefe de sus propias fuerzas. Ellos eran el Teniente General Leopoldo Galtieri, también presidente de Argentina y Jefe del Ejército, el Almirante Jorge Anaya y el Jefe de la Marina y Brigadier General Basilio Lami Dozo, Jefe de la Fuerza Aérea.

6. *Informe Oficial del Ejército Argentino Conflicto Malvinas Tomo II*, Informe Oficial Ejército Argentino, 1983, entrevista por correo electrónico con el Contraalmirante retirado Alejandro Kenny, Armada Argentina, Profesor de Arte Operacional, Escuela Superior de Guerra Conjunta, 10 de agosto de 2017, preguntas y respuestas. Douglas N. Hime, *Caso de estudio de las Islas Malvinas*, NWC 1036, Escuela de Guerra Naval de Estados Unidos, Newport, Road Island, 2010, p. 3-4.

participó en la operación con unos pocos miembros de su Estado Mayor (de Ejército) embarcados en el destructor *A.R.A. Santísima Trinidad*, que durante la ejecución no tuvo un rol trascendente. Cuando se completó la recuperación de las Islas Malvinas, el General Menéndez aceptó la responsabilidad del gobierno de las Islas, para asumir la autoridad, que teóricamente, tenía el General García. Así terminó la Operación ROSARIO.

Una vez que estuvo claro que la Argentina necesitaría defender las islas, el presidente, Teniente General Leopoldo Galtieri ordenó que se establezca una nueva estructura de comando de teatro. El 7 de abril de 1982, el Vicealmirante Lombardo fue designado Comandante de la Fuerza Conjunta y como tal nombrado Comandante del Teatro de Operaciones Atlántico Sur (TOAS) con asiento en Puerto Belgrano.

En los papeles, el TOAS era un verdadero comando conjunto compuesto de fuerzas terrestres al mando del General de Brigada Julio Ruiz, fuerzas aéreas al mando del Brigadier A.C. Weber y fuerzas

Combatir en un accionar conjunto es un principio aceptado que unifica las capacidades de las Fuerzas Armadas de una manera sinérgica, en un todo que es mayor que la suma de sus partes.

navales al mando del Contraalmirante Walter Allara. El General Menéndez se hizo cargo como Gobernador Militar y, en teoría, tenía un rol administrativo civil, no un rol operacional. Esta hubiera sido una estructura de comando conjunto apropiada, si el Vicealmirante Lombardo hubiera tenido la necesaria autoridad de comando y una filosofía conjunta establecida. Sin embargo, las cadenas de mando de cada fuerza continuaron dominando el planeamiento y la ejecución. Fueron reforzadas por las perspectivas de cada fuerza de la Junta versus una filosofía

conjunta. El hecho era que había tres líderes de fuerzas en la Junta y tres cuarteles generales de las fuerzas en Buenos Aires que controlaban directamente a sus respectivas fuerzas en el TOAS, que pasaban por arriba de la autoridad del Vicealmirante Lombardo. Él tenía el comando, pero le faltaba autoridad. Por ejemplo, en los papeles, Weber trabajaba para Lombardo como su comandante subordinado de la fuerza aérea, pero en la práctica, Weber trabajaba para el Brigadier General Basilio Lami Dozo, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. En la práctica, el TOAS era un comando solo en los papeles.

Esta situación creó cadenas de comandos específicas de las fuerzas y contribuyó a que se realizaran operaciones separadas que nunca alcanzaron el nivel de sincronización y de sinergia necesarios. Se puede concluir que, al estudiar las operaciones en el TOAS había tres operaciones independientes, todas planeadas de manera específica y liderada y ejecutada por cada fuerza.

El 22 de mayo, durante las operaciones de combate que se llevaban a cabo, la Junta Militar reemplazó el TOAS por el Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) para resolver la falta de coordinación de las fuerzas. Con sede en Comodoro Rivadavia, el Centro era un triunvirato compuesto por el General García, el Vicealmirante Lombardo y el Brigadier Weber. En caso de desacuerdo, el General García era *primus inter pares*. La creación del CEOPECON puede haber sido un intento para corregir el problema de los cuarteles generales de las

FIGURA 7. ORGANIZACIÓN DE COMANDO, OPERACIÓN ROSARIO. INFORME OFICIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO: CONFLICTO MALVINAS, VOLUMEN I; SEÑALES DE GUERRA, 145.

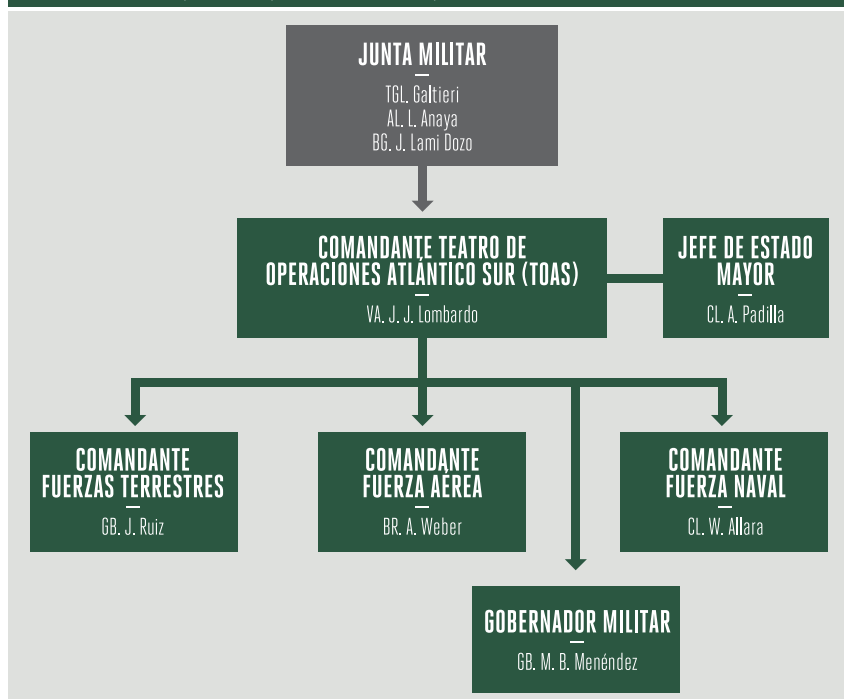
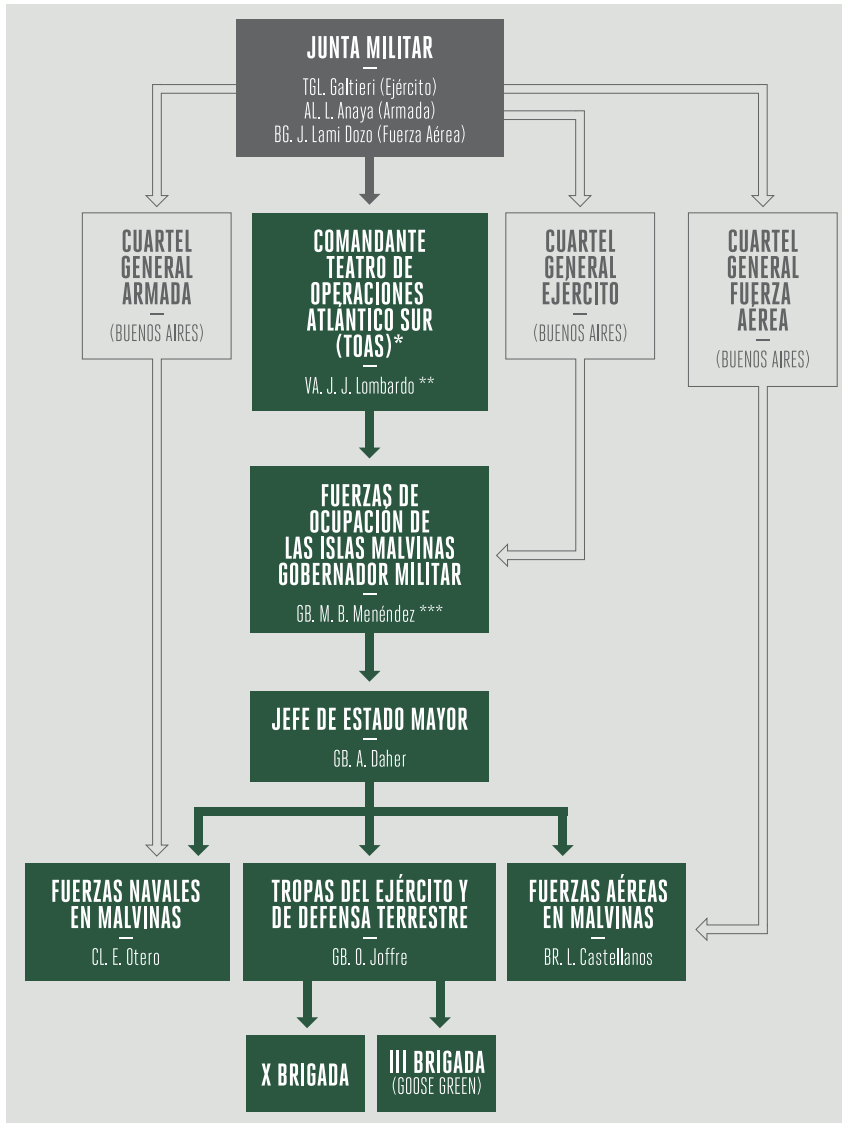


FIGURA 9. RELACIONES DE COMANDO ARGENTINAS DESPUÉS DEL 7 DE ABRIL. FUERZAS: INFORME OFICIAL DEL EJÉRCITO ARGENTINO: CONFLICTO MALVINAS, VOLUMEN II, SEÑALES DE GUERRA, 144-5; FUERZA DE TAREA, 88-89.



* Establecido el 7 de abril de 1982. Reemplazó al Teatro de Operaciones Malvinas (TOM).

** También comandó la flota de superficie, de submarinos, de aviación naval y de infantes de marina.

*** El General Menéndez era el gobernador militar de las Islas Malvinas, Georgia e Islas Sandwich del Sur. Sin embargo, sus subordinados se comunicaban directamente con sus respectivos jefes de las fuerzas, sin consultarle por algún asunto.

fuerzas en Buenos Aires que sobrepasaban la autoridad del TOAS y del Vicealmirante Lombardo. Se intentaba forzar a los cuarteles generales de las fuerzas a trabajar a través del CEOPECON. Puede haber sido un paso en la dirección correcta, pero fue un paso pequeño e inefectivo. El CEOPECON sufría de dos debilidades. Primero, que era un triun-

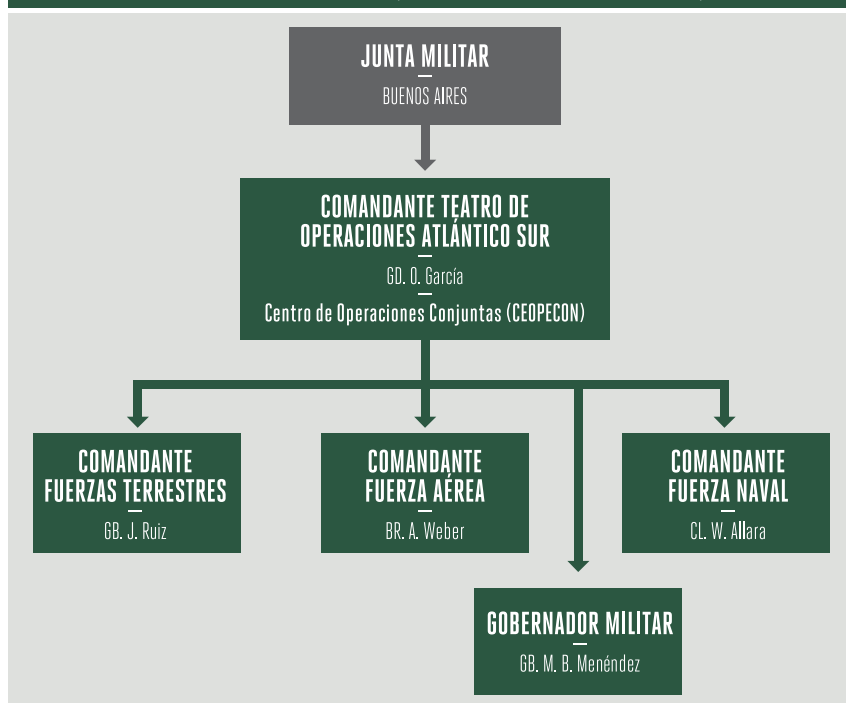
virato, es decir un comité compuesto de fuerzas que replicaban el problema de la separación más que de la acción conjunta, que se apoyaba en la unidad de esfuerzo y no en la unidad de comando. Por lo tanto, lo mejor que podía hacer era coordinar y reducir el conflicto entre los esfuerzos de las fuerzas más que unificarlos. La segunda debilidad era el tiempo.

Para fines de mayo, la guerra había evolucionado en dos campañas separadas. La primera era la campaña aérea anti superficie naval que el CEOPECON podía coordinar y, la segunda era una campaña terrestre aislada que CEOPECON no era capaz de influenciar.

La naturaleza *ad hoc* de estos comandos era el resultado de la falta de filosofía, de doctrina conjuntas y de un cuartel general conjunto preestablecido. En virtud de esta ausencia, cuando las situaciones cambiaron, se crearon nuevas organizaciones de comando y de control. Esto era típico de la época. Los británicos tenían el mismo problema y, también, cambiaron su estructura de comando tres veces. Sin embargo, los cambios crearon nuevas cadenas para reportar diferentes roles y responsabilidades para los comandantes y sus estados mayores. Así dilataron la toma de conciencia situacional, lo que hizo que el planeamiento, la circulación de la información y la resolución de problemas fueran más lentos. Ninguno de estos aspectos contribuyó a la eficiencia en la forma de combatir. La eficiencia y la eficacia representan el valor de la lucha conjunta. La integración y la sincronización de las capacidades de las Fuerzas Armadas argentinas hubieran sido más eficientes y eficaces si hubieran existido las siguientes condiciones de comando y de control conjunto:

1. Un cuartel general conjunto adiestrado y con personal asignado.
2. Un comandante de fuerza conjunta con la autoridad de comando requerida, tanto formal como informal, para ejercer el control operacional sobre las fuerzas conjuntas asignadas o establecidas.
3. Cuarteles generales de las fuerzas en Buenos Aires que trabajen a través del Comandante de la Fuerza Conjunta en un rol de apoyo, más que alrededor de él.

Si el Vicealmirante Lombardo, como Comandante de la Fuerza Conjunta, hubiera tenido estas condiciones conjuntas, entonces el TOAS hubiera servido como

FIGURA 19. ORGANIZACIÓN DE COMANDO ARGENTINA, 23 DE MAYO. FUENTE: SEÑALES DE GUERRA, 362.

una organización modelo para poder realizar operaciones de combate integradas y sincronizadas. ¿Hubiera sido esto suficiente para cambiar el resultado? Nadie lo puede afirmar, pero la aplicación de capacidades hubiera sido más eficiente y quizás más eficaz. Sin embargo, la discusión puede continuar sobre si los conceptos conjuntos y la integración conjunta podían haber cambiado el resultado.

ACCIÓN CONJUNTA VERSUS ACCIÓN ESPECÍFICA

En la década del 90, la doctrina conjunta casi no existía y trataba más acerca de la supresión de conflictos que de la integración de las fuerzas. Por ejemplo, en la Guerra del Golfo de 1990, en la coalición: *“la campaña fue conjunta más de nombre que de hecho. Cada fuerza peleó su propia guerra, dado que se concentró intensamente en su parte del conflicto con mentalidad singular...”*⁷. Esto estuvo ilustrado por la fricción entre las fuerzas terrestres y las fuerzas aéreas sobre prioridad de blancos, que forzaron al General Schwarzkopf para que designe a su segundo como árbitro entre los Coman-

dantes Aéreo y Terrestre. El General Waller fue quien ocupó este puesto.

La fuente de la fricción eran las diferentes perspectivas de las fuerzas y la doctrina de las fuerzas terrestres. Estas últimas querían que el poder aéreo hiciera foco sobre las fuerzas terrestres, o sea específicamente, sobre la Guardia Republicana. Las fuerzas aéreas preferían golpear sobre blancos “estratégicos” más blandos, tales como el comando, el control y la infraestructura. Estas perspectivas diferentes tenían su origen en las distintas doctrinas específicas y en la falta de conceptos conjuntos y doctrina unificados.

Dos ejemplos de conceptos conjuntos unificados incluyen el concepto de inteligencia conjunta y el de centro de gravedad. Ambos, si se utilizan, pueden aumentar la sinergia de las capacidades de cada fuerza.

Más allá de los servicios de inteligencia a nivel nacional, la mayoría de la inteligencia militar, la vigilancia y las capacidades de reconocimiento residen en cada una de las fuerzas específicas. Luego, las fuerzas enfocan estas capaci-

dades en su dominio particular y en sus requerimientos específicos. Los informes y análisis respectivos tienden a permanecer dentro de la fuerza y a compartir datos, que es más una cortesía que un principio operativo. Incluso cuando los requisitos y capacidades se superponen, las fuerzas tienden a atrapar la inteligencia en laberintos burocráticos y raramente la comparten.

El Comandante de la Fuerza Conjunta, con las autoridades necesarias, podría establecer requisitos y prioridades de inteligencia que apoyen enteramente la misión de la fuerza conjunta, y no solo requerimientos específicos de las fuerzas. La sincronización de las capacidades y funciones de inteligencia a nivel de fuerza conjunta reducen los procedimientos centralizados de cada fuerza, que restringen la circulación de inteligencia y permiten lograr una mayor sinergia.

Si hubieran existido principios de combate conjunto durante el Conflicto del Atlántico Sur, el Comandante de la Fuerza Conjunta podría haber establecido un requisito prioritario de inteligencia para ubicar y seguir tanto a la Fuerza de Tarea 371.8 (la Fuerza de Portaaviones británica) como a la Fuerza de Tarea 317.0 (la Fuerza Anfibia). La Fuerza Conjunta Argentina podría haber utilizado los 707 de la Fuerza Aérea, los Learjets de manera combinada con los S-2E y los Neptunes de la Aviación Naval y otras aeronaves para realizar misiones de vigilancia marítima. En coordinación con la vigilancia aérea, la fuerza submarina de la Armada, o sea el *A.R.A Santa Fe* y el *A.R.A. San Luis* junto con el pesquero *Narwhal* y otras embarcaciones podrían haber brindado vigilancia adicional de superficie y extender el área de cobertura. Un esfuerzo conjunto de medios aéreos, de superficie y submarinos, podría haber permitido una mayor sinergia que los esfuerzos separados de las fuerzas.

7. Michael R. Gordon y Bernard E. Trainor, *The Generals War: The Inside Story of the Conflict in the Gulf*, Little, Brown and Company, Boston, 1995, XIV.

Se puede concluir que las tres operaciones en el TOAS (Teatro de Operaciones Atlántico Sur) fueron independientes, y específicamente lideradas y ejecutadas por cada fuerza.

Efectivamente, integrar las diversas capacidades y minimizar las limitaciones de estos medios de vigilancia requiere coordinación y sincronización que se desarrolla mejor en cuarteles generales conjuntos, más que en los cuarteles específicos separados de cada fuerza. Una mejor vigilancia acrecienta la inteligencia dando al comandante más información y tiempo para tomar decisiones operacionales efectivas. Este tipo de integración conjunta podría haber localizado a la Fuerza de Tarea más rápido, para permitir al Comandante de la Fuerza Conjunta tener más tiempo de tomar una decisión, y *vector* apropiadamente medios aéreos, de super-

ficie o submarinos para lograr una acción más efectiva contra los blancos.

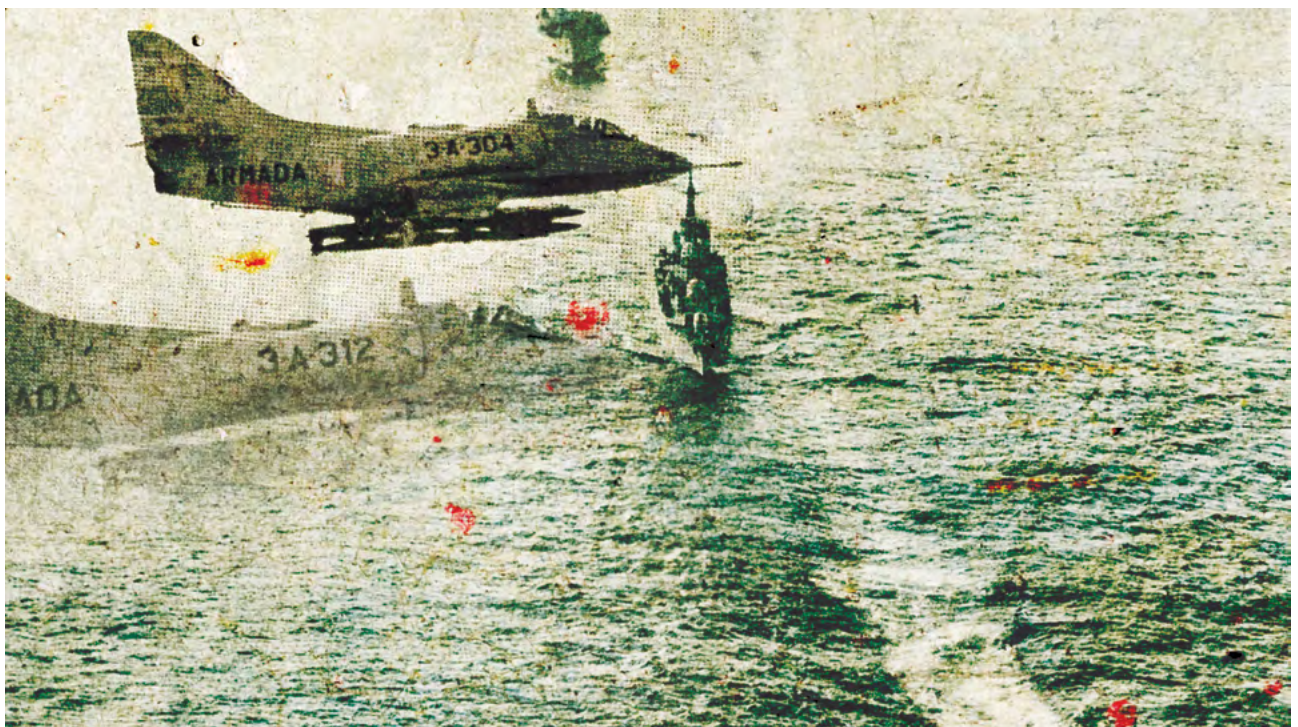
El centro de gravedad es otro concepto unificador de combate conjunto. Su propósito es dirigir el planeamiento y las operaciones a lo que en verdad es importante, mientras se identifican y evitan esfuerzos periféricos descartables. Sugiere a la fuerza qué proteger y qué atacar para lograr el objetivo. La mayor utilidad del concepto reside en el nivel operacional de guerra, que es en general el nivel en el que se integra y se sincroniza el combate conjunto.

Sin el centro de gravedad y su análisis, las fuerzas tienden a ver a sus contra-

partes adversarias como blanco principal. Las fuerzas terrestres ponen el foco en la formación principal terrestre del enemigo, y de manera similar las fuerzas aéreas y navales. Sin el efecto unificador del centro de gravedad, las operaciones de combate devienen más fácilmente en campañas específicas de las fuerzas separadas. Esto es lo que le sucedió a la coalición liderada por Estados Unidos cuando aplicaron mal el concepto en la Guerra del Golfo de 1990⁸.

En el Conflicto del Atlántico Sur de 1982, el pensamiento convencional de ese momento sugería que la Fuerza de Tarea de Portaaviones británica 317.8 debía ser el principal blanco o “centro de gravedad”. Esta visión se basaba en los conceptos y en la doctrina aérea y naval del momento, que indicaban que los buques capitales de la fuerza debían ser neutralizados más que los buques auxiliares. La comprensión moderna del centro de gravedad podría validar a la

⁸.Ibid. En el Conflicto del Atlántico Sur.





Fuerza de Tarea TF 317.8 como centro de gravedad, pero también podría sugerir otro enfoque.

Un análisis del centro de gravedad basado en los objetivos y en las fuerzas británicas, sugiere que la Fuerza de Tarea de Portaaviones TF 317.8 era defensiva por naturaleza y tenía una misión de apoyo. Se puede afirmar que el centro de gravedad real era la Fuerza de Tarea 317.0, o sea la fuerza anfibia de desembarco. Solo esta Fuerza tenía la capacidad de recuperar las Malvinas. La Fuerza de Tarea de Portaaviones era un “requerimiento crítico” que protegía el centro de gravedad de la fuerza anfibia. Los portaaviones y sus escoltas no podrían recuperar las Islas.

Identificar a la Fuerza de Tarea Anfibia como el centro de gravedad y a la Fuerza de Tarea de Portaaviones como requerimiento crítico, ayudó a dar marco a una aproximación operacional para la defensa de las Islas Malvinas. También, sugirió que las operaciones en las islas Georgias del Sur eran un esfuerzo innecesario, que contribuía muy poco a

El centro de gravedad es otro concepto unificador de combate conjunto. Su propósito es dirigir el planeamiento y las operaciones a lo que en verdad es importante, mientras se identifican y evitan esfuerzos periféricos descartables.

las acciones en contra del centro de gravedad británico.

El Estado Mayor Conjunto podría haber estudiado cómo atacar el centro de gravedad (la Fuerza de Desembarco). Podrían haber establecido una “aproximación directa” y las fuerzas conjuntas haberse enfocado en neutralizar la TF 317.0, o podrían haber establecido una “aproximación indirecta” para enfocar los esfuerzos en los requerimientos críticos tales como la Fuerza de Portaaviones. Ambas opciones tienen ventajas

y desventajas y tendrían que haber sido debatidas en profundidad. El debate se podía haber centrado en las vulnerabilidades de ambas Fuerzas de Tarea que tenían como contrapartida las capacidades argentinas para explotar dichas vulnerabilidades. ¿El hundimiento de un portaaviones británico hubiera significado el fin de la Guerra? ¿Podría haberse hecho y a qué costo? ¿Qué efecto hubiera tenido el hundimiento del buque de transporte de tropas *SS Canberra* o el buque de asalto anfibio *HMS Intrepid*?

¿Podría esto haber evitado el desembarco de tropas? Independientemente de la elección de respuestas, el uso del concepto de centro de gravedad podría haber hecho surgir estas preguntas y contribuido a una decisión más informada.

La elección del centro de gravedad y el uso de una aproximación directa o indirecta tiene implicancias en ambos niveles, el operacional y el táctico. Asumamos para este debate que el centro de gravedad a nivel operacional era la Fuerza de Tarea TF 317.0 (Fuerza Anfibia) y que se seleccionó como aproximación directa. Toda la Fuerza de Tarea Argentina, la FT 79, que incluye el crucero *A.R.A. Belgrano* y los submarinos *A.R.A. Santa Fe* y *A.R.A. San Luis* podrían haberse enfocado en la más vulnerable Fuerza de Tarea TF 317.0, en algún lugar entre las Islas Malvinas y la Isla Ascensión, más que en la más fuerte Fuerza de Tarea de Portaaviones británica.

A nivel táctico, visualizar las fuerzas terrestres como centro de gravedad podría haber enfocado los ataques aéreos en las tropas que desembarcaban en la Bahía de San Carlos, más que en los destructores y en las fragatas en el Falkland Sound. Esto no es una crítica a los pilotos argentinos, a quienes se reconoce su coraje y la dificultad para seleccionar blancos mientras intentaban evitar los misiles antiaéreos. Por el contrario, es una sugerencia sobre cómo enfocar recursos valiosos contra blancos más redituables. Nuevamente, se trata de aprovechar la relación entre el centro de gravedad y sus requerimientos críticos de apoyo. Tan tentadores como eran los destructores británicos y las fragatas, que su único requerimiento era la protección de las fuerzas de desembarco críticas.

El valor del concepto de centro de gravedad, combinado con una filosofía de combate conjunto, está en su habilidad para enfocar toda la fuerza conjunta en lo que es importante, lo que no lo es y por qué. Luego, la fuerza, que apalanca todas sus capacidades conjuntas de manera sinérgica, puede ser más efectiva.

INTEGRACIÓN CONJUNTA

La integración conjunta real deriva primariamente de tres elementos, el comando y control conjuntos, la doctrina conjunta y el adiestramiento conjunto. Quizás, el mejor ejemplo de la necesidad de integración conjunta sean las operaciones aéreas del 1º de mayo al 8 de junio de 1982. Las operaciones de combate de la Fuerza Aérea y la Aviación Naval estaban coordinadas para no tener conflicto, pero eran aún operaciones planeadas y controladas por cada una de las Fuerzas por separado.

Cada fuerza tenía capacidades únicas. La aviación naval tenía experiencia anti superficie (contra buques) y funciones de vigilancia brindadas por las aeronaves S2 Tracker y Neptune. La Fuerza Aérea tenía defensa aérea, aviones de combate aéreo, reabastecimiento en vuelo y bombarderos de largo alcance. Sin embargo, estas capacidades no se maximizaban debido a la separación. Si hubiera existido un comando conjunto aéreo en el lugar podrían haber organizado estas capacidades en “paquetes”, que equilibraran las fortalezas y debilidades para sincronizar los ataques. De manera adicional, un cuartel general conjunto podría reunir inteligencia y lecciones aprendidas, más fácilmente compartibles en toda la fuerza conjunta. Por ejemplo, las cuestiones sobre altitud para la liberación y la activación de bombas o sobre la performance y efectividad de los sistemas antiaéreos británicos.

La doctrina conjunta y el adiestramiento conjunto son las otras áreas esenciales. Para maximizar las capacidades y la flexibilidad, las fuerzas ne-

cesitan doctrina y adiestramiento en lo que puede considerarse como áreas no tradicionales. Por ejemplo, las fuerzas del Ejército deberían tener doctrina y alguna experiencia en operaciones anfibias, mientras que los Infantes de Marina se deberían adiestrar en ambientes de montaña o de selva. Las unidades de aviación, independientemente de la fuerza a la que pertenezcan, necesitan doctrina y experiencia en defensa aérea, ataque terrestre y misiones marítimas. Incluso si los recursos restringen el adiestramiento actual, tener doctrina conjunta sobre tácticas y técnicas tendrá un efecto multiplicador y un mejoramiento de las operaciones *ad hoc*.

CONCLUSIÓN

El Conflicto del Atlántico Sur mostró que las operaciones de combate orientadas a las especificidades de cada fuerza, como los guerreros solitarios en el campo de batalla –sin importar cuán valientes o gloriosos sean–, no pueden llegar demasiado lejos. Lo que se necesitaba era un concepto que uniera a los combatientes en cohortes más fuertes y capaces. Ese concepto es una filosofía de combate conjunto que comienza en la cima y llega a toda la fuerza. Por medio de la inversión en combate conjunto, la suma de las partes de cada fuerza puede llegar a constituir una mayor organización de combate. Por esta razón, los militares y las instituciones educativas militares reconocen el valor del combate conjunto y continúan invirtiendo en él.

ARTÍCULO CON REFERATO

Dale C. Eikmeier

Magíster en Gestión por Webster University. Magíster en Arte y Ciencia Militar. Ha sido Director de Operaciones Conjuntas y Multinacionales del Centro de Liderazgo Estratégico. Se desempeñó en 2005 como Jefe de Secretaría, Planes, Estrategia y Análisis, Fuerzas Multinacionales en la Operación Iraqi Freedom. Es autor de numerosas publicaciones y ha participado como disertante y panelista en diversas conferencias. Actualmente, se desempeña como Profesor en la Facultad de Comando y Estado Mayor General del Ejército de Estados Unidos.